



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 867 / 2015.-

ZAPALLAR, 05 de Febrero de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 837/2015 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 169, de fecha 05 de Febrero de 2015, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 27/2013 de fecha 16 de Enero de 2013, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, a nombre de RESTAURANT LAS TERRAZAS DE CASA BLANCA LTDA., por no ejercer el giro comercial, según detalle:

Razón Social	RESTAURANT LAS TERRAZAS DE CASA BLANCA LTDA.
Rut N°	76.211.640-5
Rol N° / giro / Cod Actividad	20.211 / Restaurant / 552010
Rol N° / giro / Cod Actividad	40.071 / Restaurant / C1
Observaciones	Elimínese y Descargar deuda a contar de Enero 2012

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: **ELIMINACIÓN.**

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.